

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARQ.RAULSANCHEZ&ASOCIADOS S.A ARQUISA

En Guayaquil, a los Diez y seis días del mes de marzo del dos mil dieciocho en Samborondon Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ARQ.RAULSANCHEZ&ASOCIADOS S.A ARQUISA., a saber: **1.-** SANCHEZ MONTENEGRO ANGE RAUL, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **2.-**SUAREZ REYES RAUL RAFAEL, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el capital autorizado es de OCHOCIENTOS dólares y el capital suscrito de la compañía es , dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones están numeradas del cero cero uno al mil inclusive. Los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, preside la sesión su titular, el señor SANCHEZ MONTENEGRO ANGE RAUL, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden

del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor SANCHEZ MONTENEGRO ANGE RAUL quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor SANCHEZ MONTENEGRO ANGE RAUL no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la utilidad contable del ejercicio económico del año 2017.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la utilidad del ejercicio anterior.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señorita, KAREN RUIZ lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

SANCHEZ MONTENEGRO ANGE RAUL
PRESIDENTE - ACCIONISTA

SUAREZ REYES RAUL RAFAEL,
ACCIONISTA